

1. SESIÓN DE APERTURA

*P*RESENTACIÓN DE LA *III* *J*ORNADA *T*EMÁTICA



La Sesión de Apertura tuvo lugar
a las 09:30 horas presidida por:

Administración General del Estado

D. Luis Peñalver Cámara
Ministerio de Medio Ambiente

D. Carlos Cabanas Godino
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Comisión Europea

D. Raul Zorita Díaz
Dirección General XI
Medio Ambiente, Seguridad Nuclear
y Protección Civil

D. Joaquín Carlos Arroyos
Dirección General VI
Agricultura

Generalitat Valenciana

Honorable Sr. D. Salvador Ortells Rosell
Conseller de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Honorable Sr. D. José Manuel Castellá Almiñana
Conseller de Medio Ambiente

PRESENTACIÓN

D. LUIS PEÑALVER CÁMARA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Honorables Consejeros, señor representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, señores representantes de la Comisión de la Unión Europea, buenos días y bienvenidos a esta Tercera Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales.

En primer lugar permítanme que, en nombre de la Red, muestre nuestro agradecimiento al Consejero de Medio Ambiente de la Generalitat de Valencia por su amable invitación y por la organización de estas Jornadas. Extiendo este agradecimiento al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Valencia y al representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por posibilitar que hoy estén aquí presentes las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas. También, y de igual forma, a la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.

Como responsable de la coordinación y del secretariado de la Red explicaré, como viene siendo habitual en estas Jornadas, qué es la Red, qué funciones tiene y qué personas la constituyen.

En los Marcos Comunitarios de Apoyo y en los vigentes Reglamentos de los Fondos estructurales se establece la necesidad de la integración de los principios de desarrollo sostenible contenidos en el V Programa de Acción Comunitaria en materia de Medio Ambiente. De igual forma, se establece la Asociación de las Autoridades Ambientales en la elaboración y realización de las acciones financiadas con Fondos comunitarios.

Esta asociación se constituyó en el mes de diciembre del año 1997 en el Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo, en el Ministerio de Economía y Hacienda, y forman parte de la misma representantes designados por los Consejeros de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas, así como de los Ministerios gestores de los Fondos: Ministerio de Economía y Hacienda (FEDER y Fondo de Cohesión), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (FEOGA e IFOP), y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Fondo Social Europeo).

De igual forma, forman parte las Direcciones Generales V, VI, XI, XIV y XVI de la Comisión de la U.E.

Las funciones de la Red de Autoridades Ambientales son velar para que las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios cumplan la Normativa comunitaria ambiental y de fomento del desarrollo sostenible, así como la política ambiental comunitaria. También, cooperar con los responsables de la programación, elaboración y realización de las actuaciones en todas sus fases, cooperar estrechamente con los responsables de la programación en la resolución de los problemas ambientales, definir indicadores ambientales para el seguimiento y análisis de los Fondos estructurales y, por último, cooperar en la elaboración de los informes puntuales, ex-ante, ex-post, intermedios o finales, aportando la información ambiental pertinente.

La Red tiene dos funciones básicas. Una función de tipo general, que es conseguir la integración del medio ambiente en la realización de las actuaciones financiadas con Fondos comunitarios, y tres funciones específicas:

1. Realizar la evaluación previa, seguimiento y evaluación posterior de las actuaciones del sector ambiental.
2. Evaluación previa, seguimiento y evaluación posterior de los criterios de integración del medio ambiente en otros sectores.
3. Seguimiento del cumplimiento de las Directivas y Reglamentos relativos a Medio Ambiente.

Los Reglamentos del Consejo del año 1993 establecen la necesidad de la asociación de autoridades ambientales para velar por el cumplimiento de la Normativa. Pero esta asociación no tendría sentido si no nos abriéramos a los responsables económicos y sectoriales para facilitar la integración. Estas Jornadas sirven precisamente para que intercambiamos puntos de vista y consigamos y posibilitemos la integración.

Hasta este momento hemos organizado tres Jornadas, siempre asociadas a las reuniones plenarias de la Red. En estas Jornadas, los responsables de los Fondos han hablado acerca de la Normativa de los mismos, hemos podido ver los anteriores reglamentos, así como la propuesta de los nuevos, cómo van a incidir estos nuevos reglamentos en los programas ambientales y una evaluación de las incidencias ambientales de los proyectos financiados con Fondos estructurales.

Se ha hablado acerca de la política ambiental comunitaria, de la política ambiental nacional, y hoy comenzamos a desarrollar los sectores.

El primer sector que desarrollamos es el de los Fondos estructurales y la integración del medio ambiente en el sector de la agricultura. De igual forma que durante este año de funcionamiento de la Red hemos posibilitado una adecuada coordinación y colaboración con el Ministerio de Economía y con las Consejerías de Economía para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes de reconversión, hacemos un ofrecimiento de la Red para una colaboración con el Ministerio de Agricultura y con las Consejerías de Agricultura en la elaboración de los ejes de desarrollo rural y de los Programas Operativos.

D. CARLOS CABANAS GODINO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Desde el Ministerio de Agricultura sabemos de la importancia y el interés que despierta la interacción entre Agricultura y el Medio Ambiente. La agricultura utiliza y maneja recursos naturales y, por tanto, en función de la mayor o menor racionalidad en la utilización de estos recursos puede verse afectado el Medio Ambiente y la Naturaleza.

Estamos convencidos de que se puede hacer una agricultura profesional y productiva que cumpla con los tres requisitos básicos de una actividad productiva: que sea moderna y económicamente viable, socialmente aceptada y ambientalmente sostenible. Para ello, y aceptando el ofrecimiento que hace el Ministerio de Medio Ambiente, debemos seguir trabajando en colaboración estrecha con las autoridades ambientales e integrar las consideraciones ambientales en nuestro sector, dirigiendo el esfuerzo en conservar lo positivo y en mejorar, reproducir y reconducir las actuaciones para que sean totalmente adecuadas.

Finalmente, quiero agradecer a las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, y a sus representantes, su asistencia, deseando que estas Jornadas cumplan con el objetivo que seguimos desde la Red: que la Agricultura y el Medio Ambiente caminen de la mano.

D. RAUL ZORITA DÍAZ

DIRECCIÓN GENERAL XI

Comisión Europea

Ya se han enumerado los objetivos de la Red de Autoridades Ambientales, y debemos señalar que, dentro de la progresiva implantación del trabajo a realizar, estas Jornadas son un paso más hacia adelante.

Los encuentros pueden tener la particularidad de establecer diálogo. Y para ello hay que establecer un mismo lenguaje. Tal vez es necesario que las personas encargadas de los temas agrícolas y de los temas de medio ambiente, independientemente de todas las conexiones existentes, debamos llegar a tener el mismo lenguaje.

El objeto de esta reunión, ahora que se está elaborando una nueva programación, con o sin el pretexto de los Reglamentos para la nueva planificación, es que se emprenda una etapa nueva de estrecha colaboración entre las personas responsables del desarrollo. Esta colaboración implica a los responsables de Agricultura y a los responsables de Industria, a los responsables del FEDER y del FEOGA, así como los responsables de Medio Ambiente. Nos implica a todos porque el desarrollo es integral y todos los factores puede influir en hacer que un país, una región, un territorio, tenga todos los componentes necesarios para que las personas puedan vivir y sentirse completamente integrados en él. Estos son los objetivos de la Red.

D. JOAQUÍN CARLOS ARROYOS

DIRECCIÓN GENERAL VI

Comisión Europea

Gracias a estas Jornadas voy a tener la oportunidad de conocer a las autoridades medio ambientales que tanto citamos en nuestros Reglamentos. Conocer personalmente a quienes van a tener un protagonismo especial en la confección de los programas de desarrollo rural. La presencia de la DG-VI en la Jornada está motivada por el Fondo estructural FEOGA Orientación, al que represento como funcionario de la Dirección de Agricultura. Sin embar-

go hay una parte importante de Medio Ambiente que está cofinanciada por otro Fondo, el FEOGA Garantía. Y esto es así porque el Medio Ambiente tiene una doble vertiente en la Política Agrícola Común (PAC). Por un lado hay unas organizaciones comunes de mercado y unas medidas directas medio ambientales que son financiadas por el FEOGA Garantía. Por otro lado, dentro del programa de desarrollo rural hay unas medidas que son cofinanciadas por el FEOGA Orientación, donde la implicación del medio ambiente y la consideración del medio ambiente es verdaderamente importante. Vamos a contar con unas evaluaciones previas en los programas que se vayan a presentar que van a ser decisivas para nosotros a la hora de adoptar estos programas.

D. SALVADOR ORTELLS ROSELL

CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Generalitat Valenciana

Para la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación es muy satisfactorio el poder participar en este fuero y poder dar su visión sobre la problemática medio ambiental relacionada con la Agricultura.

Los objetivos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad valenciana pueden ser resumidos en dos muy básicos. En primer lugar, incrementar la calidad de vida de los agricultores, ganaderos y pescadores de la Comunidad Valenciana. En segundo lugar, incrementar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias.

Todo ello se persigue buscando siempre un marco de desarrollo sostenible, traducido en una unión y unas sinergias cada vez más estrechas entre la agricultura y el medio ambiente. Creo personalmente que el futuro de la Agricultura pasa por un mayor acercamiento y por una mayor adaptación a los gustos de los consumidores y tenemos que decir que la creciente sensibilidad medio ambiental está aportando numerosas líneas de por dónde pueden ir las líneas futuras en este sentido. En segundo lugar, el futuro está también en la puesta en marcha de procesos productivos mucho más respetuosos con el medio natural y con nuestro entorno.

Las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en este sentido podrían resumirse en los siguientes puntos.

En primer lugar, el aprovechamiento de todas las ayudas agroambientales cofinanciadas por la Unión Europea. Quiero destacar las ayudas agroambientales concedidas al arroz, las ayudas agroambientales recientemente concedidas para el cerezo y también para el avellano. Estas líneas y esta política agroambiental tienen una aplicación práctica muy concreta, sobre todo cuando entramos en la negociación de la organización mundial de comercio. Creo que las ayudas agroambientales suponen una auténtica salvaguarda para nuestros intereses agroambientales.

En segundo lugar, hemos regulado la producción integrada para cítricos y he de manifestar que la producción integrada, al poder compatibilizar la rentabilidad económica de las explotaciones con la conservación del medio ambiente, de alguna manera es uno de los mejores baluartes que tiene nuestra agricultura y es un poco la piedra filosofal y lo que siempre hemos estado buscando desde la Consejería de Agricultura.

Lógicamente, y en tercer lugar, estamos también impulsando la producción ecológica que como todos ustedes saben tiene una creciente demanda, sobre todo en los países europeos más avanzados.

En cuarto lugar, estamos impulsando decididamente la formación agrícola en materia medio ambiental. Tengo que señalar que en 1998 se han realizado 1.200 cursos agroambientales por parte de la Consejería y se ha formado aproximadamente a unos 30.000 agricultores de nuestra Comunidad. También hemos desarrollado y hemos elaborado el código de buenas prácticas agrarias como una medida más que pueda contribuir a la mejora del medio ambiente.

Finalmente, creo que es de justicia reconocer que también la agricultura tiene un papel importante en la conservación del medio ambiente. Hemos de reconocer que supone una añadido más al control de la erosión, aporta hábitat a nuestra flora y a nuestra fauna, y ahí tenemos los ejemplos de la Albufera de Valencia, el Hondo de Elche o cualquier parque natural que contribuye a la conservación del paisaje.

Por último, deseo felicitar a los organizadores de esta iniciativa y confiar que las Jornadas sean provechosas para todos los asistentes. La Agricultura, el Medio Ambiente y toda la sociedad saldrán ganando.

D. JOSÉ MANUEL CASTELLÁ ALMIÑANA

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Generalitat Valenciana

Quiero agradecerles especialmente su presencia y participación en esta tercera Jornada Temática que hemos organizado desde la **Red de Autoridades Medioambientales** del estado español, bajo el título **Los Fondos Estructurales y la integración del Medio Ambiente en el sector de la Agricultura**, y que escogió Valencia en estas celebradas fechas para su realización.

La **Carta de Valencia** (Carta de las Nacionalidades y Regiones europeas por el Medio Ambiente) dice en su apartado 4.7 *"Fomentaremos la utilización de las prácticas agrícolas tradicionales que sean compatibles con la conservación de los espacios naturales y, en cualquier caso, la adopción general por los agricultores de medidas más estrictas de protección del medio ambiente"*.

La **Carta de Aalborg** (Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad) dice textualmente: *"Queremos aprender de las primeras experiencias modos de vida sostenibles, de forma que podamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lugar de maximizar simplemente el consumo"*. Y *"Trataremos de crear nuevos sistemas de contabilidad ambiental que permitan una gestión de nuestros recursos naturales tan eficaz como la de nuestro recurso artificial, el dinero"*.

Nuestra concepción del Medio Ambiente, la que guía la toma de decisiones diaria en lo referente al diseño e implementación de las Políticas Públicas Valencianas, viene avalada por nuestra concepción socio-política, y entendemos que las políticas medioambientales deben *influir horizontalmente* sobre el resto de las políticas públicas, *tendiendo siempre al consenso* para conjugar los intereses de todos los valencianos, y teniendo especial cuidado en *mantener la viabilidad de un modelo de desarrollo socioeconómico* que, respetando la sostenibilidad de nuestros

recursos, vigile muy de cerca la *competitividad interregional* que está marcando el desarrollo de la Europa de los Pueblos y las Nacionalidades.

Compartimos la promoción de una *Agricultura Sostenible, integrada o de bajo impacto ambiental*, una agricultura *alternativa, biológica y orgánica*, que sin dañar la productividad ni la calidad, ayude a mejorar la utilización de los recursos (principalmente el agua), perfeccionando las técnicas de riego, la reutilización del agua y fomentando prácticas menos agresivas con el entorno. Queremos alentar una *producción integrada* que respete la calidad medioambiental y emplee los insumos (plaguicidas y abonos) de forma racional.

La propia estructura económica de la Comunidad Valenciana, hace evidente la enorme dependencia que nuestros sectores productivos más estratégicos tienen de los factores medioambientales, (pensemos tan sólo en *Agricultura y Turismo en la Comunidad Valenciana*); por ello, todo nuestro empeño e imaginación están orientados a incrementar la rentabilidad de cada actuación dirigida a ordenar el sector medioambiental, rentabilidad que es un objetivo básico de la propia Red de Autoridades Medioambientales.

De hecho, estamos interpretando en clave de sostenibilidad el propio desarrollo regional de este hospitalario rincón del mediterráneo occidental, influyendo desde nuestra posición en el gobierno valenciano, para la incorporación de los criterios del Desarrollo Sostenible en la concepción y ejecución de todas las políticas públicas.

No obstante, *necesitamos, esperamos y agradecemos* toda la ayuda y solidaridad de los Fondos Europeos para poder alcanzar lo antes posible, al ritmo que estamos impulsando nuestro **DESARROLLO, el 100% de la media del nivel de vida** de todos los pueblos de la Unión.

Si entendemos la Red como un elemento dinamizador del conjunto de la actuación administrativa, creemos que una manera de contribuir a la consecución de los objetivos de la Comisión consiste en promover la creación de nuestra propia **Red Valenciana de Autoridades Ambientales**, que es lo que estamos haciendo mediante la puesta en marcha de un **foro permanente de debate público**, en un medio tan universal como es la página Web

en Internet de la Conselleria de Medio Ambiente; con el objetivo último de implementar nuestra propia **Agenda 21 Regional**, para la que hemos solicitado el apoyo de un programa ECOS-Apertura, que lideramos en colaboración con :

Renania-Palatinado, un Land alemán hermanado con nuestra Comunidad Autónoma, la Región sudeste de Irlanda, el Consejo Regional de Borgoña (Francia) y la autonomía regional del sud-este Húngaro, como país aspirante a la próxima ampliación de la Unión Europea.

FORO DE DEBATE abierto para la incorporación de todos los *responsables de las políticas medioambientales de ámbito local* de la Comunidad Valenciana, que recogerá las conclusiones de estas Jornadas de la Red, y propiciará un ejercicio permanente de coordinación práctica basada en el diálogo interinstitucional; algo básico, si se pretende una Red en permanente sintonía con el Entorno, y capaz de encontrar *soluciones de obligado consenso* para las **prioridades más urgentes** de la gestión del patrimonio natural valenciano: **La Red de Espacios Naturales** como motor del desarrollo socioeconómico mediante la aplicación y la gestión de las nuevas tecnologías de la comunicación (y en colaboración con nuestro socio tecnológico **Telefónica**, queremos que este nuevo modelo de gestión sirva como experiencia trasladable a otras regiones de España y la Unión Europea, con las que gustosamente nos ofrecemos a comparirlo); la **Educación Ambiental** y la definición de **Estrate-**

gias para un desarrollo sostenible y respetuoso con **la Biodiversidad** de mi Comunidad.

Con este ambicioso objetivo de trabajo y la seguridad de que la luz de nuestras tierras aliviará el esfuerzo que exigen estas jornadas, reiteramos nuestro reconocimiento a todos los que han colaborado en la realización de este acto y damos por inaugurada la tercera Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales.

RUEDA DE PRENSA

Tras la Presentación de la Jornada y la Apertura de la misma a cargo del Consejero de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, Honorable Sr.D. José Manuel Castellá Almiñana, se celebró una rueda de prensa con asistencia de medios de comunicación regionales y nacionales.

Mesa de la Rueda de Prensa

D. Raul Zorita Díaz
Comisión Europea

D. Carlos Cabanas Godino
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Presentación y Apertura de la Jornada. De izquierda a derecha, Carlos Cabanas, Luis Peñalver, José Manuel Castellá, Salvador Ortells, Raul Zorita y Joaquín Carlos Arroyos.





Rueda de Prensa. De izquierda a derecha, Carlos Cabanas, Luis Peñalver, José Manuel Castellá, Salvador Ortells, Raul Zorita y Joaquín Colomé.

D. Luis Peñalver Cámara
Ministerio de Medio Ambiente

D. Salvador Ortells Rosell
Generalitat Valenciana

D. José Manuel Castellá Almiñana
Generalitat Valenciana

D. Joaquín Colomé Latorre
Generalitat Valenciana

Exposición a los medios de comunicación

Estas fueron, de forma breve y resumida, las intervenciones ante los medios de las autoridades presentes en la Rueda de Prensa:

LUIS PEÑALVER CÁMARA

El Subdirector General de Normativa y Coordinación Institucional, del Ministerio de Medio Ambiente, explicó a los informadores los objetivos y funciones de la Red de Autoridades Ambientales, así como las razones para la celebración de las Jornadas Temáticas. Recordó las Jornadas celebradas con anterioridad, en Santander y León, que tuvieron como tema, respectivamente, los Fondos estructurales y de Cohesión y la Evaluación Ambiental en medidas financiadas con Fondos estructurales.

RAUL ZORITA DÍAZ

El representante de la Dirección General XI de la Comisión Europea se extendió en los objetivos de la Red, recordando el carácter horizontal del medio ambiente como principio de la política de la Unión Europea. Expuso cómo la Red de Autoridades Ambientales crea una estructura que, a largo plazo, persigue un cambio de mentalidad en el desarrollo socio-económico de la Unión y en la gestión de los recursos naturales. Igualmente, la Red busca la integración del medio ambiente en los sectores económicos prioritarios y fomentar el desarrollo sostenible, en cumplimiento de los Artículos 2 y 6 del Tratado de Amsterdam.

CARLOS CABANAS GODINO

Como Subdirector General Adjunto de Coordinación, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Carlos Cabanas expuso las medidas agroambientales que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene puestas en marcha y la integración del medio ambiente en el sector. Informó acerca de los 14.000 millones de pesetas dedicados a medidas agroambientales en 1998, que afectan a 40.000 agricultores y a 90.000 hectáreas, así como el programa de forestación de tierras agrarias llevado a cabo desde el año 1994.

SALVADOR ORTELLS ROSELL

El Conseller de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana resaltó la necesidad de apoyar una política de desarrollo sostenible en el sector. La Generalitat lleva adelante el proyecto de Instituto de Agricultura Biológica y la política de ayudas al arroz, el cerezo y el avellano. En sus explicaciones puso de relieve la necesidad de la conservación del medio ambiente en evitación de la erosión, la conservación de los hábitats, la mejora del paisaje y la obtención de un valor añadido que repercuta en toda la sociedad.

JOSÉ MANUEL CASTELLÁ ALMIÑANA

El Conseller de Medio Ambiente apostó por un claro cambio de las políticas medioambientales basado en la mejor gestión de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la integración de las consideraciones medioambientales en los demás sectores.

Toda la política de la Generalitat Valenciana está implicada en las consideraciones medioambientales, con una especial preocupación por la conservación, protección y mejora de los espacios naturales. Resaltó que el medio ambiente es también un fondo de comercio para el turismo y que se buscan nuevos modelos de gestión para los espacios naturales.

En este sentido, consideró como buen ejemplo la Red de Espacios Naturales de la Generalitat y la aplicación de nuevas tecnologías en la gestión de los espacios, como se puso de manifiesto la retransmisión vía satélite, desde la Albufera de Valencia hasta la sala de reuniones de la Jornada, de imágenes del Parque Natural. Tras desear una modificación en el erróneo concepto que identifica al agricultor como enemigo del medio ambiente, agradeció la designación de Valencia como sede de la III Jornada.

Preguntas de los informadores

Las cuestiones se centraron en el origen y cuantía de los Fondos comunitarios destinados a medidas agroambientales. Según el representante del Ministerio de Agricultura, el Fondo estructural protagonista en este capítulo es el FEOGA Sección Garantía. Las aportaciones durante el año 1998 fueron de 14.000 millones de pesetas para programas agroambientales y de 26.000 millones para programas de forestación de tierras agrarias.

La Comunidad valenciana ha centrado estas medidas en ayudas al arroz, centrado en actuaciones en la Albufera, el avellano y el cerezo. La reforestación de tierras agrarias no tiene demasiado protagonismo en Valencia a causa de la escasez de peticiones de ayuda, motivada por una máxima utilización de la tierra. No obstante, se destinan unos 800 millones anuales a esta concreta medida.

Conexión con la Albufera

Gracias a la colaboración de Telefónica, la III Jornada Temática valoró las posibilidades de la tecnología más avanzada en la gestión de Espacios Naturales y, en concreto, de las Reservas Integrales. A lo largo de



Imágenes en directo desde La Albufera, vía satélite.

la mañana del día 11 de marzo, una cámara instalada en la Albufera envió imágenes en tiempo real y vía satélite, de un sector del parque.

La cámara robotizada estaba instalada en la Reserva Integral de la Mata del Fang, camuflada entre las cañas y a una distancia de 10 metros de las orillas. La cámara estaba provista de un teleobjetivo de 18 aumentos. La señal era enviada por cable hasta una torre situada en la localidad de El Palmar desde donde, mediante antena parabólica, se transmitía por sistema GSM al satélite Hispasat. La alimentación de la cámara se resolvía mediante placas solares.

La señal del satélite llegaban hasta la antena parabólica situada sobre el edificio sede de la Jornada y podía ser accionada a distancia desde la propia sala de conferencias gracias a un mando. Esta experiencia es una novedad y un anticipo del proyecto de dotar a toda la Red de Parques de la Generalitat Valenciana de cámaras y sistemas similares que retransmitan imágenes en tiempo real a Centros de control, investigadores y Centros de Visitantes. Unas imágenes que, por corresponder a zonas de protección integral, no podrían ser captadas por otros medios ya que su obtención con presencia humana perturbaría a las especies observadas.